Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0146

RESOLUCIÓNN° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1508589).-

PARANÁ; 29 ENE 2015

VISTO:

La Resolución N° 0758 C.G.E. de fecha 12 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera "*Profesorado de Educación Secundaria en Física*" para la Provincia de Entre Ríos;

Que la Dirección de Educación Superior ha efectuado un proceso de revisión del documento curricular y solicita se efectúen correcciones en determinados apartados que figuran en el Anexo de la citada Resolución;

Que atento a lo planteado y a los fines de propiciar la correcta implementación de la carrera de referencia corresponde aprobar las modificaciones en la Resolución N° 0758/14 C.G.E.;

Que tomado conocimiento, Secretaría General del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones efectuadas en el Diseño Curricular de la Carrera "*Profesorado de Educación Secundaria en Física*" establecido por Resolución N° 0758 C.G.E. de fecha 12 de marzo de 2014, conforme el detalle que se consigna en el Anexo de la presente norma legal.-

ARTICULO 2°.-Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación de Gestión Privada, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios,Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, a través de estas a los establecimientos educativos involucrados y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-
LEV.-
ES COPIA

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación

Prof. BLANCA AZUGENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Héctor R. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

ANEXO

Pág.11. En el MARCO GENERAL, **donde dice**: "Este diseño curricular intenta superar la fragmentación del sistema educativo y de la formación docente, que se proyecta al interior del currículum; y construir una propuesta común que reconozca las diferencias. Intenta otorgar flexibilidad sin caer en la desarticulación", **debe decir**: "Este diseño curricular representa un ejercicio de fortalecimiento del sistema educativo y de la formación docente, que se proyecta al interior del currículum; construye una propuesta común que reconoce las diferencias, intentando otorgar flexibilidad sin caer en la desarticulación."

Pág. 20. En LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA, agregar referencias en los departamentos: Tala y La Paz (Gestión Estatal).

Pág. 93. En la unidad curricular MATEMÁTICA I, **donde dice**: "Esta unidad curricular aborda la Matemática en tanto disciplina que, a través de su lenguaje, sus entes abstractos y sus sistemas deductivos, ofrece un marco propicio para la formulación y el desarrollo de modelos destinados a describir e interpretar fenómenos y procesos del mundo físico y tecnológico. Se ocupa del lenguaje y de los conceptos matemáticos básicos que resultan relevantes para la construcción de dichos modelos.", **debe decir:** "Matemática I será la unidad curricular que pretenda construir los modelos necesarios para el estudio de la Física a partir de las herramientas que ello requiera en pos de establecer los vínculos interdisciplinarios entre lenguaje, operaciones, entes matemáticos y abordajes deductivos con los fenómenos naturales, en los cuales se posibilite la modelización."

Pág. 106. En la unidad curricular FENÓMENOS TERMODINÁMICOS, **donde dice**: "Por miles de años el hombre ha conocido los cambios de temperatura y cómo producir el fuego. Sin embargo solo en los últimos 200 años ha reconocido que el calor es una forma de energía, que la materia está formada por diminutas moléculas móviles y que el calor y la temperatura están relacionados con tal movimiento", **debe decir**: "Para el ser humano, el conocimiento del fuego y las transformaciones tanto de temperatura como de los procesos asociados al calor han generado un atractivo intelectual que perduró por miles de años pero los avances más significativos de su estudio se remontan a una era científica que no va más allá de dos siglos atrás."

Pág. 108. En la unidad curricular MATEMÁTICA II, **donde dice**: "La matemática como construcción cultural y social a través de sus conceptos, lenguaje y sistemas deductivos propicia la formulación y

desarrollo de modelos que permiten describir, interpretar y explicar hechos, leyes y fenómenos naturales.", **debe decir**: "Desde la unidad curricular Matemática II se ha pensado a esta disciplina en su carácter construido por la cultura, y en los esquemas posibilitadores del lenguaje y la representatividad que significa para la Física."

Pág. 42. El CUADRO 5: "DENOMINACIÓN, FORMATO Y CARGA HORARIA DE LAS UNIDADES CURRICULARES, EN HORAS CÁTEDRA" **debe reemplazarse por el siguiente:**

CUADRO 5: DENOMINACIÓN, FORMATO Y CARGA HORARIA DE LAS UNIDADES CURRICULARES, EN HORAS CÁTEDRA

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN ENLA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	UDI FUERA DE CAMPO
1°	- Pedagogía (Asignatura. 96) - Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos (Taller, 96) - Oralidad, Lectura, Escritura y TIC (Taller, 96) - Didáctica General (Asignatura, 96)	- Fenómenos Mecánicos I (Asignatura -Taller, 128) - Matemática I (Asignatura, 128) - Fundamentos de la Química Física (Asignatura, 96) - Biología (Asignatura, 96) - Ciencias de la Tierra (Asignatura-Taller 96)	- Práctica Docente I: Sujetos y Contextos, Aproximación a la Práctica Educativa. - (Seminario Taller, 128)	
2°	- Filosofía (Asignatura, 96) - Psicología Educacional (Asignatura, 96) - Educación Sexual Integral (Seminario-Taller, 64) - Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana (Asignatura, 96)	- Fenómenos Mecánicos II (Asignatura-Taller, 128) - Fenómenos Termodinámicos (Asignatura-Taller, 128) - Didáctica de las Ciencias Naturales (Asignatura 96) - Matemática II (Asignatura, 128) - Sujetos de la Educación Secundaria (Seminario, 96)	- Práctica Docente II: Educación Secundaria y Práctica Docente (Seminario-Taller, 128)	
3°	- Análisis y Organización de las Instituciones Educativas. (Seminario-Taller, 96) - Historia de la Educación Argentina (Asignatura, 96) - Sociología de la Educación (Asignatura, 96)	- Fenómenos Ondulatorios (Asignatura, 128) - Fenómenos Eléctricos y Magnéticos (Asignatura, 128) - Didáctica de la Física (Asignatura,96) - Epistemología de la Física (Seminario, 96) - U.D.I.(96)	- Práctica Docente III: Cotidianeidad en las Aulas, Experiencias de Formación (Seminario-Taller, 192)	
4°	- Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía (Asignatura, 96)	- Problemáticas Actuales de la Física (Seminario-Taller, 96) - Producción Social del Conocimiento Físico (Taller, 96) - Elementos de Física Atómica (Seminario, 96) - Elementos de Física Cuántica y Relatividad (Asignatura, 96) - Astrofísica (Seminario, 96) - U.D.I. (96)	- Práctica Docente IV: Escenas Educativas y Trayectorias de Formación (Seminario-Taller-, 320)	
UDI FUERA DE AÑO				

Pág. 43. El cuadro "Profesorado de Educación Secundaria en Física" **debe reemplazarse por:**

CUADRO 6: DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA DE LAS UNIDADES CURRICULARES EN HORAS CÁTEDRA Y RELOJ, FORMATO Y HORAS CÁTEDRA DOCENTE

1er Año					2do Año					3er Año					4to Año				
Unidad Curricular	HCS[1]	HCA[2]	Form	HD[3]	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form.	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form.	HD
Campo de la Formación General																			
Pedagogía	3	96	Asig.	3	Filosofía	3	96	Así.	3	Anál. y Org.de las Inst. Educ.	3	96	Sem. Taller	3	D. H.: Ética y Ciudadanía	3	96	Asig.	3
Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos	3	96	Taller	2 2 2	Historia social y política Argentina y Latinoamericana	3	96	Asig.	3	Historia de la Educación Argentina	3	96	Asig	3					
Oral., Lect., Escritura y TIC	3	96	Taller	3 3	Psicología Educacional	3	96	Asig.	3	Sociología de la Educación	3	96	Asig.	3					
Didáctica Gral.	3	96	Asig.	3	Educación Sexual Integral	2	64	Sem. Taller	2										
THCS[4]	12	------	-------	18	THCS	11	-----	------	11	THCS	9		-------	9	THCS	3	---	-----	3
Campo de la Formación Específica																			
Fenómenos Mecánicos I	4	128	Asig. Taller	4	Fenómenos Mecánicos II	4	128	Asig. Taller	4	Fenómenos Ondulatorios	4	128	Asig.	4	Probl. Actuales de la Física	3	96	Sem. Taller	3
Matemática I	4	128	Asig.	4	Fenómenos Termodinámicos	4	128	Asig. Taller	4	Fenóm. Eléc y Magnet.	4	128	Asig	4	Elementos de Física Atómica	3	96	Sem.	3
Fundamentos de la Química Física	3	96	Asig.	3	Matemática II	4	128	Asig.	4	Epistem. de la Física	3	96	Sem.	3	Produc. Social del Conoc. Físico	3	96	Taller	3
Biología	3	96	Asig.	3	Didáctica de las Cs. Naturales	3	96	Asig.	3	Didáctica de la Física	3	96	Asig	3	Elem. de Física Cuántica y Relatividad	3	96	Asig.	3
Ciencias de la Tierra	3	96	Asig-taller.	3	Sujetos de la Educ. Secundaria	3	96	Sem.	3	UDI	3	96		3	Astrofísica	3	96	Sem.	3
															UDI	3	96		3
THCS	17	-----	-----	17	THCS	18	-----	------	18	THCS	17	-----	------	17	THCS	18	-----	-----	18
Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente																			
P. Docente I	4	128	Sem.Taller	3 3	P. Docente II	4	128	Sem. Taller	3 3	P. Docente III	6	192	Sem. Taller	4 4	P. Docente IV	10	320	Sem. Taller	5 7
THC[5]	33	---	---	41	THC	33	---	---	35	THC	32	---	---	34	THC	31	----	---	33

[1]HCS: Horas Cátedra Semanales
[2]HCA: Horas Cátedra Anuales
[3]HD: Horas Docentes
[4]THCS: Total Horas Cátedra Semanales
[5]THC: Total Horas Cátedra

Págs. 167 y 168. El cuadro de "CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA" **debe reemplazarse** por el siguiente:

CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA:[6]

	Unidad Curricular	Correlativa con
2° AÑO	Filosofía	Pedagogía (R)
	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana	Pedagogía (R)
	Psicología Educacional	Pedagogía (R)
	Práctica Docente II	Práctica Docente I (A); Pedagogía (R); Didáctica General (R) Fenómenos Mecánicos I (A)
	Sujetos de la Educación Secundaria	Didáctica General (R); Pedagogía (R)
	Fenómenos Mecánicos II	Fenómenos Mecánicos I (A); Biología (R), Matemática I (R) Fundamentos de la Química Física (R)
	Fenómenos Termodinámicos	Biología (R); Fenómenos Mecánicos I (R); Matemática I (R) Fundamentos de la Química Física (R)
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica General(A); Fenómenos Mecánicos I (R); Biología (R) Ciencias de la Tierra (R); Fundamentos de la Química Física (R)
	Matemática II	Matemática I (A)
3° AÑO	Historia de la Educación Argentina	Pedagogía (A); Hist. Social y Política Argentina y Latinoamericana (R)
	Sociología de la Educación	Hist. Social y Política Argentina y Latinoamericana (R)
	Práctica Docente III	Práctica Docente II (A); Psicología Educacional (R) Sujetos de la Educación Secundaria (R); Didáctica de la Física I (A) Fenómenos Mecánicos II (R); Fenómenos Termodinámicos (R) Ciencias de la Tierra (A)
	Análisis y Organización de las Instituciones Educativas	Sujetos de la Educación Secundaria (R) Práctica Docente I (A); Práctica Docente II (R)
	Fenómenos Ondulatorios	Fenómenos Mecánicos II (R); Matemática II (R) Fenómenos Termodinámicos (R)
	Fenómenos Eléctricos y Magnéticos	Fenómenos Termodinámicos (R); Ciencias de la Tierra (A) Matemática II (R); Fenómenos Mecánicos II (R)
	Didáctica de la Física	Didáctica de las Ciencias Naturales (A); Fenómenos Mecánicos II (R) Fenómenos Termodinámicos (R)
	Epistemología de la Física	Filosofía (R); Fenómenos Mecánicos II (R); Fenómenos Termodinámicos (R)
4° AÑO	Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía	Hist. Social y Política Argentina y Latinoamericana (A) Filosofía (A); Sujetos de la Educación Secundaria (A)
	Práctica Docente IV	Todas las UC de Tercer año (A)
	Problemáticas Actuales de la Física	Epistemología de la Física (R); Didáctica de la Física (R)
	Producción Social del Conocimiento Físico	Epistemología de la Física (R)
	Elementos de Física Atómica	Fenómenos Ondulatorios (R) Fenómenos Eléctricos y Magnéticos (A); Epistemología de la Física (R)
	Elementos de Física Cuántica y Relatividad	Fenómenos Ondulatorios (A) Fenómenos Eléctricos y Magnéticos (A); Epistemología de la Física (R)
	Astrofísica	Fenómenos Ondulatorios (R); Fenómenos Eléctricos y Magnéticos (R)

Referencias
A: Aprobada
R: Regularizada

[6]**Para cursar una unidad curricular** el estudiante puede tener regularizada y/o aprobada la UC correlativa anterior.
Para rendir una UC el estudiante debe tener aprobada/s la/s unidad/es curricular/es correlativa/s.

Pág. 170. El cuadro "Campo General" que figura en el apartado Equipos de cátedra debe reemplazarse por el siguiente:

Campo de la Formación General

Unidad Curricular	Número de integrantes del equipo	Total de horas cátedra frente a alumnos	Total de horas cátedra docentes	Conformación de equipo
Oralidad, Lectura, Escritura y TIC	2	3	3	Perfil Lengua
			3	Perfil TIC
Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos	3	3	2	Artes Plásticas
			2	Música
			2	Educación Física